

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente del Instituto del Taxi por resolución nº 301, de fecha 30 de septiembre de 2021, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo y la resolución número 75, de 9 de febrero de 2021, en virtud de la cual se establece la realización durante el ejercicio 2021, de tres convocatorias ordinarias y la posibilidad de una extraordinaria, para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla, y una vez se ha celebrado las dos primeras, en el mes de marzo y junio, procede la convocatoria de la tercera prevista para el mes de octubre. Por lo que en uso de las competencias delegadas por el Presidente del Instituto del Taxi en resolución nº 227 de fecha 10 de julio de 2020 (BOP de Sevilla nº 175, de fecha 29 de julio de 2020), **RESUELVO:**

UNICO: Aprobar convocatoria para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi, cuya prueba se realizará en el mes de octubre, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, **el plazo de presentación de instancias será desde el día 4 de octubre al 2 de noviembre de 2021 (ambos inclusive).**

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO
P.D. LA JEFE DE SERVICIO

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida

_____ de _____ 20____
Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación	kjV1lnEFxfquGg+6bQZ3YQ==		
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	01/10/2021 09:04:11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kjV1lnEFxfquGg+6bQZ3YQ==		
		Página	1/1

